



Córdoba, 20 NOV 2018

Visto:

El vencimiento de la titularidad del Profesor **CASAS, JOSÉ ALBERTO** (Legajo N° 21.002) en horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas horas cátedra para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N°14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de interino en el dictado de horas cátedra Nivel Pregrado (Código 228) al docente y en la cantidad que se detallan mas abajo, desde el 01/12/2018 hasta el 31/01/2019:

- **CASAS, JOSÉ ALBERTO** (Legajo N° 21.002), en tres (3) horas cátedra de Sistemas de Representación Aplicada.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- El Profesor CASAS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación

MG. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

595-18-7